

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 14 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 8.11.2018 por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 505/18.*

De conformidad con el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. San Fernando, curso escolar 2018/19. 3 años.

Acto que se notifica: Resolución de 8.11.2018 de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 505/18, seguido a instancias de doña Irene Jara López y Marco Suffia.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

DNI
77586866T
Y4366902K
48818117L
47023286Q
30230017J
28925150M
77804508Q
27314636C
74930287J
77803509Y
48968770E
48914700W
28768670V
48818911P
44359933V
77808499M
77801755T
77800766T

00149094

DNI
77806384Y
77586627Z
77590418X
77810351V
28848456Q
74684823M
48876634R
28917284M
48807391B
30683922J
52666069W
09410297P
28633994Y
48957455T
Y3052214J
48805083A
52224404Y
77804388B
28798406Z
48319997X
48813463B
74226319Y
77802586A
75485189V
48962482J
75752426V
28766179X

Para conocer el texto íntegro de la resolución, podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 14 de enero de 2019.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»